



J Q C K E O M T E G J H X U  
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F  
L I V Q L T R X P K C O M G B  
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I

## Bases Generales para la presentación de trabajos en el marco del Primer Congreso en Estrategia Legal del Instituto OMG

### Categorías:

ESTUDIANTES	PROFESIONALES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Optan por esta categoría estudiantes de derecho o áreas afines, a tiempo completo o a medio tiempo, a nivel de grado.</li><li>• Los estudiantes deberán proveer pruebas fehacientes de su condición de estudiante.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Optan por esta categoría profesionales del derecho o áreas afines y/o académicos.</li><li>• No aplica restricción respecto a años de práctica o experiencia profesional.</li></ul>

### Requerimientos y Bases de Participación:

1. Los trabajos deben ser producto del pensamiento original de quien(es) lo somete(n) o de su experiencia propia por su práctica de ejercicio profesional o académico.
2. Podrán presentarse trabajos originales no publicados y/o trabajos previamente publicados, siempre y cuando lo hayan sido dentro del término de un año previo a la fecha de entrega estipulada del presente Congreso.
3. Los participantes podrán participar con más de un trabajo, y/o con trabajos de co-autoría.
4. Los trabajos presentados deberán tratar sobre "El aprovechamiento del entorno legal como herramienta para la consecución de los objetivos del negocio" con los siguientes subtemas o ejes temáticos:

- a. Diseño e implementación de la estrategia legal del negocio
  - b. Inteligencia legal de las empresas
  - c. Gestión estratégica de riesgos legales
5. Los trabajos presentados deberán cumplir con las siguientes especificaciones de forma:
  - a. Redactado en español o en inglés.
  - b. Contener un máximo de veinticinco (25) páginas de 8 ½ x 11 pulgadas a espacio doble (sin contar apéndice, ni anexos), en letra Times New Roman, tamaño 12, con los márgenes superior e inferior y derecho e izquierdo a 2.5 centímetros. Las notas al pie deberán ser en letra Times New Roman, tamaño 10.
  - c. Utilizar el estilo de redacción denominado "Chicago Style" para notas y bibliografía, con pies de nota y una bibliografía al final.
  - d. El trabajo de investigación debe contener: i) Presentación; ii) Abstracto; iii) Introducción; iv) Desarrollo de la investigación, detallando los hallazgos y las posiciones doctrinales; v) Conclusión; vi) Bibliografía; vii) Anexos (opcional).
6. Fecha límite para la entrega de los trabajos: 20 de junio de 2017 a las 11:59 p.m.
7. Un trabajo se considerará formalmente entregado al ser subido/colocado (*uploaded*) en la sección correspondiente de la página web del evento, antes de la fecha y hora de cierre de la convocatoria. El documento deberá estar encabezado de los datos personales del autor, en particular: seudónimo, nombre completo, nacionalidad, país de residencia, teléfono y dirección de correo electrónico (*e-mail*).
8. Para someter un trabajo, el participante deberá completar la ficha de inscripción incluida en la página del evento.
9. La fecha de entrega podrá ser prorrogada a consideración de los organizadores del Congreso.
10. En caso de ser considerado necesario, se podrá solicitar información adicional que permita profundizar el análisis y/o utilizar otros recursos (visitas, entrevistas y contactos telefónicos o por correspondencia electrónica con el investigador) para verificar o corroborar la información contenida en el trabajo presentado.
11. Los trabajos ganadores y con mención de honor serán presentados en la

sesión especial de artículos y trabajos abreviados durante el Congreso, en presentación oral con una duración máxima de veinte (20) minutos.

12. Los autores conservarán los derechos de autor de los trabajos presentados, pero conceden derecho de la primera publicación de la obra al CIEL, en los formatos que sus organizadores determinen.

### **Criterios de Evaluación:**

1. Naturaleza, originalidad, profundidad, relevancia académica y aplicabilidad/factibilidad del tema tratado.
2. Rigurosidad del análisis y el procesamiento de la información
3. Originalidad, pertinencia, calidad y factibilidad de las conclusiones y/o propuestas presentadas.
4. Calidad y claridad de la escritura.

### **Jurado:**

1. El jurado estará integrado por miembros de reconocida idoneidad, que actuarán como colegio evaluador, designados por el comité organizador.
2. El dictamen del jurado será inapelable. Solo serán sometidos al escrutinio del tribunal los trabajos que cumplan con la totalidad de los requisitos formales que se detallan a continuación.